

Tablas, o propietarios de las tablas
aun en el caso de delinquir, sin que
prejudican las circunstancias que en Dho.
R. Despacho se mencionan; advierte
la de que, a Impania de Teresa Casas.
va viuda de Domingo Brasel, se le a
Desposado de su Porcion, y nombram.
en la tabla, y privado de su Oro, y se
a acordado por V. su avilitacion; que
se a notado; y se a comprendido
por la Subordinacion, falza que a celo
a V. de mar vacante Dha. Tabla,
Quarrendola con un R. Despacho del
mismo Superior tribunal del Consejo, en
que se manda confiera V. a Dha. Teresa
qualquiera vacante de las tablas de este
Reyno, que no huiera logrado, como deve
prometidas de la Realidad de V. si huere.
se tenia pres. te el citado acuerdo. Omita
como no propio de su Impeccion Recor.
dar el dho. el engaño con q. e la referida

